

**Secretaría de Movilidad
Dirección de Transporte Público
DTP**

Nombre y descripción

Refrendo de Servicio Público

Expedición de acreditación para realizar el trámite de Refrendo.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SM/DTP/0002

Plazo de respuesta:

6 días hábiles

Fundamento jurídico

Artículo 26 de la Ley de Ingresos del estado de libre y soberano de Nayarit para el ejercicio fiscal 2022 y demás leyes aplicables.

¿En qué casos se debe realizar?

1.- para cumplir con sus obligaciones fiscales que en materia del servicio público de transporte le confiere el título de concesión.

Pasos a seguir

1.- Presentar los requisitos en el departamento de Transporte Público.

2.- Recoger el trámite junto con la acreditación.

3.-Acudir a pagar el trámite.

Requisitos

Requisitos si el permisionario tiene el pago de título y pago 2019

- | | | |
|----|--|---------------------------|
| 1. | Oficio De Sindicato (solo en caso de pertenecer a alguno) | Original y Copia |
| 2. | Tarjetón, Título o Dictamen (en caso de pérdida o extravío presentar denuncia ante fiscalía) | 2 Juegos de Copias |
| 3. | Factura (modelo 2013 ó más reciente con sellos de fax y factura de origen) | 2 Juegos de Copias |
| 4. | Ultimo Pago | 2 Juegos de Copias |
| 5. | Revisión Vehicular | Original y Copia |
| 6. | Póliza De Seguro (vigente como marca la ley de movilidad) | 2 Juegos de Copias |
| 7. | Ine (vigente) | 2 Juegos de Copias |
| 8. | comprobante de domicilio | 2 Juegos de Copias |

Nota: Los documentos originales se pedirán en la oficina recaudadora, para su verificación. (factura y pagos).

Requisitos si el permisionario no tiene el pago de título y pago 2019

- | | | |
|-----|--|---------------------------|
| 1. | Oficio de Sindicato (solo en caso de pertenecer a alguno) | Original y copia |
| 2. | Tarjetón, Título o Dictamen (en caso de pérdida o extravío presentar denuncia ante fiscalía) | 2 Juegos de Copias |
| 3. | Factura (si el vehículo es 2013 ó más reciente sellos de fax y factura de origen) | 2 Juegos de Copias |
| 4. | Baja Del Vehículo Que Sale | 2 Juegos de Copias |
| 5. | 4 Últimos Pagos Del Vehículo Que Sale | 2 Juegos de Copias |
| 6. | Baja Del Vehículo Que Entra (solo en caso de no ser nuevo) | 2 Juegos de Copias |
| 7. | 6 pagos Anteriores Del Vehículo Que Entra (solo en caso de no ser nuevo) | 2 Juegos de Copias |
| 8. | Revisión Vehicular (original) | Original y Copia |
| 9. | Póliza De Seguro (vigente como marca la ley de movilidad) | 2 Juegos de Copias |
| 10. | Ine (vigente) | 2 Juegos de Copias |
| 11. | Comprobante De Domicilio (máximo 6 meses de antigüedad) | 2 Juegos de Copias |
| 12. | Curp | 2 Juegos de Copias |
| 13. | Rfc Constancia De Situación fiscal (1 año de antigüedad) | 2 Juegos de Copias |
| 14. | Acta De Nacimiento (2 años de antigüedad) | 2 Juegos de Copias |

Nota: solicitar validación en recaudación si las placas son de otro estado, los documentos originales se pedirán en la oficina recaudadora, para su verificación. (factura y pagos)

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

El dueño de la concesión, persona autorizada u organización a la que este adherido.

¿Qué obtengo?

Acreditación con Documentación para realizar el pago.

Tipo de persona

Ambos

Vigencia
Tiene Vigencia: SI
Vigencia: 30 Días naturales para pagar.

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: \$ 3822.00 --- Máximo: \$ 3822.00
Descripción: Estos Costos Se Manejan En Refrendos Sin Adeudos. No Incluye Comisiones Bancarias.
Lugares de Pago: Recaudación/banco

¿Requiere visita de campo?
NO

Criterios de resolución
1.- Revisión de documentación (Requisitos). 2.- Elaboración de acreditación. 3.- Revisión de documentación y acreditación elaborada. 4.- Recabar firma del director de transporte público. 5.- Entrega de trámite con acreditación para pago.

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	Dirección
Secretaría de Movilidad	Tepic, Colonia: Burócrata Federal, Calle: Avenida Rey Nayar S/N, CP: 63156
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 5712	

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
L.R.C. Felipe Becerra Máquez	Coordinador General	movilidad.coordinaciongeneral@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.